



***Revelaciones a los Estados Individuales  
Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023  
y comparativo año 2022.***

**PROMUEVE MAS S.A.S.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

---

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

Ç

PROMUEVE MÁS S.A.S. sociedad legalmente constituida por documento privado del 31 de julio de 2020 de la asamblea constitutiva, registrado en la Cámara de Comercio de Chinchiná, bajo el número 3161 del libro IX del registro mercantil el 06 de agosto de 2020 por tiempo indefinido con domicilio en Chinchiná Caldas, es una empresa de Economía Mixta, del Orden Departamental, Descentralizada, conforme las leyes de la República de Colombia, en especial a la Ley 1258 de 2008; a lo establecido en la Ley 489 de 1.998, en especial las disposiciones contenidas en los artículos 3º y 97º; el régimen jurídico de las sociedades de economía mixta y demás normas que modifiquen, complementen y reglamenten la materia. Dotada de personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa.

Actividad económica principal M7010 – Actividades de administración empresarial.

Su término de duración es indefinido.

Órganos Superiores de Dirección y Administración - La dirección y administración de la entidad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General.

**Objeto Social**

El desarrollo del objeto social incluye las siguientes líneas de negocio:

- a) Administración de flota, maquinaria y equipos:

Contempla la administración y operación directa o a través de terceros de maquinaria pesada, vehículos en general o equipos propios o de propiedad de terceros; manejar operaciones de logística de transporte, sin limitarse a la

posibilidad de contratar personal o vehículos directamente o por intermedio de terceros.

Entrega en arrendamiento de maquinaria pesada, vehículos en general con o sin blindaje y equipos en general, bajo la modalidad denominada "renting" (como parte activa) e incluye la prestación de todos los servicios asociados con estos bienes entregados en arrendamiento.

La sociedad podrá celebrar contratos de compraventa, arriendo, comodato o de cualquier otra naturaleza sobre flota, maquinaria y equipos en general y celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración y para la adquisición y provisión de partes y/o repuestos; prestar servicios de mantenimiento y reparación; contratar la administración y operación de los bienes dados en arriendo o a cualquier título; contratar seguros, contratar o subcontratar vehículos, maquinaria y equipos en general, así como también contratar directamente o a través de terceros el personal requerido para el manejo y operación de los mismos.

Obras: contratar o realizar obras civiles de infraestructura de cualquier naturaleza, incluyendo mantenimiento de vías y aquellas relacionadas con servicio público de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico y sus actividades complementarias. Participar en alianzas estratégicas para la ejecución de las operaciones y actividades de esta línea de negocio.

b) Prestación de servicios administrativos, comerciales, operativos y tecnológicos.

La sociedad podrá gerenciar, dirigir, financiar, administrar y/u operar directamente o a través de terceros, proyectos de infraestructura o unidades de negocio de cualquier naturaleza. comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar directamente o a través de terceros, toda clase de bienes, mercancías, productos, insumos, materias primas, equipos y/o artículos necesarios para el desarrollo de actividades de construcción y conexas a la construcción de obras de cualquier naturaleza incluyendo las relacionadas con servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico y sus actividades complementarias.

Prestar directamente o a través de terceros, los servicios de operador catastral y/o las actividades de formación, actualización y conservación catastral y los procedimientos del enfoque catastral multipropósito; incluyendo la celebración de convenios y/o contratos para el desarrollo y ejecución de las actividades como operador catastral.

Adquirir los licenciamientos de plataformas tecnológicas y/o del software

necesario para el desarrollo de las actividades de catastro multipropósito y desarrollar directamente o a través de terceros los módulos de las plataformas tecnológicas y de software que sean adquiridas con esta finalidad.

La sociedad podrá gerenciar, dirigir, administrar y operar directamente o a través de terceros todo tipo de actividades y operaciones de recaudo, incluyendo lo correspondiente a peajes, impuestos, contribuciones y otro tipo de gravámenes y/o cargas tributarias o de cualquier naturaleza.

Desarrollar directamente o a través de terceros, actividades tendientes a la prestación, comercialización y consultoría de soluciones integrales para la administración y gestión de la información, de recursos y las comunicaciones, mediante la operación de servicios de valor agregado que incluyen, entre otras:

Gestión de procesos de soporte, recaudo y facturación, administración de infraestructura tecnológica, celebración de convenios y/o contratos para el desarrollo y ejecución de sistemas de información, bpo (externalización de procesos de negocios), contact center, conectividad, entre otras actividades conexas o similares.

Suscribir convenios y/o contratos con personas jurídicas y/o naturales, públicas y/o privadas, con el fin de dotarlas de soluciones tecnológicas o administrativas integrales, de conformidad con sus necesidades, solicitudes o planes de acción.

Asesorar, acompañar, gestionar y ejecutar directamente o a través de terceros, proyectos, procesos y programas relacionados con el desarrollo tecnológico propio y a nivel regional, nacional e internacional conforme a los acuerdos y/o convenios y/o contratos suscritos.

Desarrollar y materializar estrategias de acceso a la información, tecnología e innovación a través de la operación de herramientas de software y hardware.

Adquirir, desarrollar, administrar y gestionar infraestructura técnica y/o tecnológica; así como bienes y servicios, de conformidad con su objeto social.

Adquirir, licenciar, comercializar, desarrollar, instalar y configurar software.

Participar en alianzas estratégicas para la ejecución de las operaciones y actividades de esta línea de negocio.

- c) Prestación de servicios de asesoría y consultoría. contempla las siguientes actividades: desarrollar y ejecutar directamente o a través de terceros, servicios de interventoría, consultoría y asesoría en materias afines o conexas con el

objeto social. crear, formular, participar, administrar, gerenciar y ejecutar proyectos. estructurar, formular, evaluar, implementar y desarrollar proyectos de cualquier naturaleza en materias afines o conexas con el objeto social; incluyendo proyectos relacionados con servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico y sus actividades complementarias; suscribir convenios y/o contratos con personas jurídicas y/o naturales, públicas y/o privadas, para estructurar, formular, evaluar, implementar y desarrollar proyectos de cualquier naturaleza.

Participar en alianzas estratégicas para la ejecución de las operaciones y actividades de esta línea de negocio.

d) Gestión integral de proyectos de alianzas público-privadas app:

Contempla las siguientes actividades: crear, formular, estructurar, participar, administrar, gerenciar, financiar, evaluar, ejecutar proyectos de asociación público-privada.

Desarrollar y ejecutar directamente o a través de terceros, servicios de interventoría, consultoría y asesoría en proyectos de asociación público-privada; incluyendo proyectos relacionados con servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico y sus actividades complementarias.

Participar en alianzas estratégicas para la ejecución de las operaciones y actividades de esta línea de negocio.

e) Actividades de responsabilidad social y actividades conexas a la actividad comercial.

Responsabilidad social: la sociedad podrá estructurar, desarrollar, financiar, ejecutar y gerenciar proyectos que tengan alcance y/o impacto social que contribuyan a la prosperidad y al crecimiento de los territorios y de las comunidades, bajo una gestión empresarial socialmente responsable.

Conexas a la actividad comercial: comprar, arrendar, explotar, enajenar, o disponer a cualquier título, directamente o a través de terceros, los bienes muebles o inmuebles con destino al desarrollo de su objeto social.

Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro o fuera del país.

Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas que tengan un objeto igual, similar,

conexo o complementario necesario o útil para el desarrollo del objeto social.

## **1.2. Declaración marco normativo y limitaciones**

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los elementos que conforman los Estados Financieros se aplica el Marco Normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014 y sus modificatorias.

## **1.3. Base normativa y período cubierto**

Los Estados Financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo para los períodos contables terminados al 31 de diciembre de 2023 en comparativo con diciembre de 2022. Estos se prepararon bajo el marco normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de septiembre de 2014 y sus modificatorias.

Los Estados Financieros son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

## **1.4. Forma de Organización y/o cobertura**

Promueve Más en sus Estados Financieros no consolida información de filiales, ni fondos de personería jurídica.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Mediante el acta N° 011 de diciembre 16 de 2021 en reunión de Junta Directiva, fueron aprobadas las políticas bajo el Nuevo Régimen de Contabilidad Pública, teniendo como Marco Técnico Normativo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos para las Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público.

Cualquier adición, modificación o eliminación en estas políticas, serán aprobadas por la Junta Directiva.

## **2.1. Bases de causación y medición**

**2.1.1. Cuentas por cobrar:** Las Cuentas por cobrar clasificadas al costo son aquellas para las que se conceden plazos de pagos normales del negocio y se miden por el valor de la transacción

**2.1.2. Costos de financiación:** Cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, PROMUEVE MÁS S.A.S capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

**2.1.3. Período Contable:** Promueve Mas tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros una vez al año, al 31 de diciembre de cada año.

**2.1.4. Clasificación de Activos y Pasivos:** Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos y pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

**2.1.5. Causación:** Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.

**2.1.6. Reconocimiento de ingresos y gastos:** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

**2.1.7. Materialidad:** La información revelada en los estados, informes y reportes contables contiene aspectos que se ajustan significativamente a la verdad y por tanto las decisiones tomadas en materia financiera se pueden calificar como confiables.

**2.1.8. Depreciación:** La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan según la norma.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

*Moneda Funcional:* Pesos colombianos, *Moneda de presentación:* Pesos colombianos (COP)

*Nivel de redondeo:* En la presentación de las cifras en los estados financieros se aplicará el grado de redondeo reduciendo el número de decimales importantes al valor numérico más cercano, ya sea superior o inferior.

*Materialidad:* A efectos de realizar reexpresiones de los estados financieros de manera retroactiva por la corrección de errores **PROMUEVE MÁS S.A.S**, tomará como material, el ajuste por cualquier causa que implique el reconocimiento o eliminación de partidas del Estado de Situación Financiera o el Estado de Resultado Integral que sea superior al **10% del total de los activos** de la empresa con relación a diciembre 31 del año inmediatamente anterior.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Promueve Mas no realiza transacciones en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de Estados Financieros no se conocen hechos o circunstancias que pudieran afectar de manera importante los estados financieros tomados en su conjunto, o que pudieran incidir sobre las cuentas reales o de resultado.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

La preparación de los Estados Financieros se presenta bajo el marco Marco Normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Publico, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014, modificada mediante resolución 416 de 2019, y dando aplicación a la resolución 193 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación (CGN). En la vigencia 2023 no se realizaron cambio de políticas que afecten significativamente los Estados

Financieros de la entidad.

### 3.2 Estimaciones y supuestos

**3.2.1 Cuentas por cobrar:** Dentro de las políticas contables se deteriorará el 100% de las cuentas por cobrar más sus intereses a partir de los 180 días, excepto a la cartera con acuerdo de pago cuyo incumplimiento sea inferior a 3 cuotas. Las cuentas de difícil recaudo que posea acuerdo y tenga incumplimiento entre 1 y 3 cuotas (inclusive), no se deteriorará.

La cartera se deteriora de la siguiente manera:

Deterioro:

De 180 días a 360 días el 18%

De 361 días a 720 días otro 36%

De 721 días a 1080 días otro 46%

**3.2.2 Propiedad, Planta y Equipo:** En cuanto a la propiedad, planta y equipo, los activos iguales o superiores a  $\frac{1}{2}$  (medio) smmlv se reconocen como activo y se deprecian de acuerdo a las vidas útiles definidas a continuación:

Elemento	Vida útil
Construcciones y edificaciones	50 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de comunicación y computación	5 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Licencias	5 años
Maquinaria y equipo (incluye maquinaria)	15 años
Vías de comunicación	25 años
Equipo médico y científico	5 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y	2 años
Mejoras en propiedad ajena	Al término del contrato o convenio

Estas vidas útiles pueden ser de acuerdo a lo establecido en los avalúos internos o externos.

Se reconocerán las valorizaciones y del deterioro de la propiedad, planta y equipo mediante avalúo técnico interno o externo en los casos y momentos en que sean permitidos por la Norma.

Para el cálculo del deterioro de una propiedad, planta y equipo, se debe aplicar la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento

en que la compensación sea exigible.

**3.2.3 Activos intangibles:** El método de amortización se debe aplicar uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. Entre los métodos que se pueden utilizar están:

- a) el método lineal,
- b) el método de amortización decreciente, y
- c) el método de las unidades de producción.

Cuando el patrón de consumo no puede establecerse de forma fiable, se debe utilizar el método lineal de amortización.

La amortización cesa cuando:

- a) se produzca la baja en cuentas o
- b) cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

La amortización no cesa cuando:

- a) cuando el activo esté sin utilizar.

Como mínimo, al finalizar el periodo contable, se deben revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización, y cuando exista un cambio significativo en estas variables, se deben ajustar para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Estos cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Se debe estimar el valor recuperable cuando haya indicios de deterioro. Si la empresa tiene activos intangibles con vida útiles indefinidas o que no estén disponibles para su uso, el valor recuperable se estimará como mínimo, al final del periodo contable.

**3.2.4 Provisiones:** Con la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la empresa, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable y se reconocerá de acuerdo al manual de políticas de PROMUEVE MAS S.A.S

Las provisiones se revisarán cuando la entidad obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

### **3.3. Correcciones contables**

No se realizaron correcciones contables de ejercicios anteriores a la vigencia 2023.

### **3.3. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros**

Al cierre de la vigencia fiscal 2023, en los Estados Financieros no se tienen Instrumentos Financieros

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los elementos que conforman los Estados Financieros se aplica el Marco Normativo para Entidades que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 414 de septiembre de 2014 y sus modificatorias.

En concordancia con lo anterior se tienen las siguientes políticas y prácticas contables:

- **Efectivo:** recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los recursos de disponibilidad inmediata de **PROMUEVE MAS** y agrupa los siguientes conceptos:

<b>Efectivo y Equivalentes al</b>
<b>Efectivo Caja</b>
Depósitos en Instituciones Financieras

- **Cuentas por Cobrar:** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos que adquiere la entidad, como consecuencia del desarrollo de su objeto social, de los cuales espera obtener un beneficio económico futuro a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en dos categorías que son: Costo y costo amortizado, para lo cual, la entidad debe establecer la política de crédito teniendo en cuenta las condiciones del negocio.

Las siguientes son las políticas específicas establecidas por la entidad:

El plazo normal de pago será el que se establece en los contratos para la prestación de los servicios y en su defecto, máximo hasta de 60 días a partir de la fecha de emisión de la pre-factura.

En administración de proyectos 60 días  
En otros servicios 60 días  
En otras cuentas por cobrar 60 días

La tasa de interés moratorio será la máxima tasa de usura establecida por la Superfinanciera o quien haga sus veces.

La entidad clasificará como cuentas de difícil recaudo, la cartera de cualquier tipo superior a 180 días de vencida incluidos los intereses.

La baja en cuentas de la cartera se realizará cuando el título valor haya prescrito y no se posea un acuerdo de pago o se encuentre en litigio. En caso de que la cuenta no se encuentre respaldada por un título valor, también se realizará baja en cuentas cuando la cuenta por cobrar de cualquier tipo sea inferior o igual a 1smmlv y superior a 1080 días de vencido.

Esta política no aplica a los anticipos de ninguna clase (inventarios, PPYE, activos intangibles, viáticos), como tampoco a los anticipos o saldos a favor de impuestos.

- **Propiedad Planta y Equipo:** Se reconocen como propiedad, planta y equipo los activos tangibles, los cuales no están disponibles para la venta y se esperan que sean utilizados por más de un periodo contable. Dichos activos se utilizan para la producción y comercialización de bienes, prestación de servicios, generar ingresos (arrendamientos) o para uso administrativo.

Las siguientes son las políticas específicas definidas por la entidad:

Adquisiciones menores a  $\frac{1}{2}$  (medio) smmlv se reconocen al activo y se deprecian el mismo mes de la compra.

Se eliminarán activos totalmente depreciados y en caso que actualmente y a futuro genere beneficios económicos y su valor sea representativo (superior o igual a 5 smmlv), se activará nuevamente mediante avalúo interno o externo.

Las Mejoras en propiedad ajena que cumplan con la definición de activo y de propiedad, planta y equipo se reconocerán como propiedad, planta y equipo.

#### Método de depreciación

En términos generales, el método de depreciación que se utilizará es el método de línea recta, a no ser que otro método refleje una información más veraz.

#### Dar de baja

Se dará de baja en cuentas, la propiedad, planta y equipo totalmente depreciado que no cumpla con la definición de activo establecido en las Normas para las Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, No Captan Ni Administran Ahorro del Público.

También aquella propiedad, planta y equipo que se encuentre en desuso, obsoleta, averiada u otra forma de manera tal que se tenga certeza que no genera un beneficio económico actual ni futuro.

Aquella propiedad, planta y equipo que estén totalmente depreciados y cuyo valor de mercado a la fecha no sea representativo (inferior a 5 smmlv).

Los elementos de propiedad, planta y equipo que se den de baja del estado de situación financiera y sobre los cuales no se haya realizado una disposición final a partir de la destrucción, entrega a título gratuito u oneroso, se reconocerá en cuentas de orden para efectos de control.

Las bajas en cuentas de propiedades, planta y equipo, se aprobarán en el Comité de Sostenibilidad Contable.

- **Cuentas por Pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Políticas específicas de cuentas por pagar de PROMUEVE MÁS S.A.S

El plazo normal de pago de las cuentas por pagar se establece como máximo en 60 días a partir de la fecha de recibido el bien o la prestación del servicio recibido a satisfacción.

El plazo normal de pago de los impuestos por pagar a cargo de PROMUEVE MÁS S.A.S, serán los definidos por las entidades reguladoras.

Para efectos de las bajas en cuentas por pagar, se tendrá como base la probabilidad de pago y los derechos exigibles del título valor emitido, de igual manera los días de vencida la cuenta por pagar.

El Comité de Sostenibilidad Contable revisará periódicamente las cuentas por pagar vencidas y tomará la decisión de la baja de las cuentas por pagar.

- **Beneficio a empleados:** son todas las retribuciones que la entidad otorga a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya

obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Por ejemplo, sueldos, salarios, aportes a seguridad social, incentivos entre otros.

Políticas específicas de los beneficios a los empleados de PROMUEVE MÁS S.A.S

Reconocerá las **prestaciones sociales** como beneficios a los empleados a corto plazo, tal como los define el Gobierno Nacional por medio del **Régimen del Servidor Público**, al igual que aquellos pactos o acuerdo entre colaboradores y empleador.

**Provisiones:** Son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Las siguientes son las políticas específicas definidas por la entidad.

Con la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la empresa, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.

En caso de que existan múltiples empresas demandadas frente a un mismo proceso, la empresa evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, en la parte que estime le corresponda. Lo anterior, con independencia de la probabilidad de pérdida de todo el proceso y de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero (por medio de seguros).

- **Ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la entidad. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

## **NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 6.** Inversiones en instrumentos derivados

**NOTA 8.** Préstamos Por Cobrar.

**NOTA 9.** Inventarios

**NOTA 11.** Bienes Uso público, históricos y culturales

**NOTA 12.** Recursos Naturales No Renovables

**NOTA 13.** Propiedades de Inversión

**NOTA 15.** Activos biológicos

**NOTA 16.** Otros derechos y garantías

- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20. Préstamos por pagar
- NOTA 30. Costo de Ventas
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 32. Acuerdos de concesión
- NOTA 33. Administración Recurso de Seguridad Social en Pensiones
- NOTA 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo a 31 de diciembre de 2023 equivale a 1.216.527.166 **(al 31 de diciembre de 2022 783.537.228)** Representa los recursos que se encuentran en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas. En la vigencia 2023 las cuentas bancarias generaron unos rendimientos por valor de \$27693442,88 y unos gastos financieros de \$85999415,64

Al 31 de diciembre de 2023 el efectivo se encuentra conformado así:

<b>EFECTIVO</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Depósitos en Instituciones	1.216.527.166	783,537,226	432.989.938
<b>TOTAL</b>	1.216.527.166	783,537,226	432.989.938

### 5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Cuenta de corriente Davivienda - 8761	4,846,252,82	40,366	4,805,886.82
Cuenta de ahorros Davivienda - 6143	560,521,587,07	495,875,783	64,645,804.07
Cuenta de corriente Occidente - 521-0	2,195,465.80	176,951,254	-174,755,788.2

Cuenta de corriente Occidente - 6093	237.788.101	110,669,823	139,680,636.01
Cuenta de Ahorros davivienda - 609-2	411.175.758		
<b>Z&lt;TOTAL</b>	<b>1,216,527,167</b>	<b>783,537,226</b>	<b>445,552,292.96</b>

La entidad actualmente no tiene efectivo de uso restringido y en la cuenta 0846-000-46092 del banco Davivienda se consignan los recursos recibidos producto del convenio que se tiene con la Gobernación de Caldas y en Davivienda los recursos producto de las utilidades de la entidad.

Al cierre del periodo contable se presentó una diferencia entre los saldos registrados en libros contables de bancos y los extractos bancarios puesto que se realizaron transferencias por valor de 12.555.847 de la cuenta terminada en 6093 del banco de occidente, los cuales no se hicieron efectivos en la vigencia 2023 y quedaron reconocido para al año 2024, según movimientos del banco.

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por PROMUEVE MAS en desarrollo de sus actividades ordinarias de las cuales se espera a futuro la entrada de efectivo o sus equivalentes u otro instrumento. A continuación, se detalla los deudores a diciembre 31 de 2023

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Cuentas Por cobra Administración por Proyectos	52.805.757	989,010,798	-936,205,041
Otras cuentas por cobrar	6,136,032	203,731	5,932,301
Saldo a favor IVA	57,908,000	0	57,908,000
<b>TOTAL</b>	<b>116,849,789</b>	<b>989,214,529</b>	<b>-872,364,740</b>

Al cierre de la vigencia los saldos de las cuentas por cobrar corresponden: Acta final adeudada de diciembre de 2023 del contrato interadministrativo con la Gobernación de Caldas para la administración de peajes así, factura PRMV 235 por valor de \$ 6,693,603 y factura PRMV 236 por valor de \$ 6,112,154. De la factura de administración de peajes

Se cuenta con un valor por cobrar a la administración de impuestos y aduanas nacionales DIAN por valor de 57,908,000 originado de un pago doble equivoco realizado en el mes de septiembre de 2023 del impuesto de iva.

Se presenta saldo por cobrar a la gobernación de caldas por valor de 1,767,914 originado del pago de menor valor facturado en el mes de diciembre.

Se presenta valor por cobrar a la empresa GECOLSA con Nit 860.002.576 originado del pago de un mayor valor en factura de compra causada por 3.254.348 y pagada por 5.254.348 quedando con un saldo por cobrar de \$2.000.000 en el mes de diciembre de 2023

Se tiene un saldo por cobrar a la empresa claro Colombia por valor de 667,387 originado del pago doble de la factura del mes de noviembre de 2023.

Se presenta un saldo por cobrar al señor MILLER NORMANDY CRUZ MEJIA por valor 667,731 originado de una sanción de impuesto de industria y comercio del año 2022.

Se informa que se registra en contabilidad un valor por cobrar de 1.033.000 los cuales se originan de saldos de vigencias anteriores años 2021, en la cuenta 13179001 bajo el nit 800153993

#### **NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Promueve Más posee como propiedad planta y equipo, activos tangibles, representado en Muebles y Enseres, ubicados en el área administrativa adquiridos en el año 2021 por valor 37.414.684

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Muebles y Enseres	37,414,684	37,414,684	0
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	0	0	0
Depreciación acumulada	-14,936,312	-11,229,140	-3,707,172
<b>TOTAL</b>	<b>22,478,372</b>	<b>26,185,544</b>	<b>-3,707,172</b>

Durante la vigencia 2023 se adquirió activos por valor de 1,233,273 ESCRITORIO EN

AGLOMERADO CHANTILL los cuales fueron registrados como activos de menor valor y se encuentran controlado en el formato de propiedad planta y equipo de la entidad .

La entidad presenta una depreciación acumulada en muebles y enseres que ascendió a \$14,936,312 en la actualidad se tiene de forma individualizada los muebles y enseres que hacen parte de la propiedad planta y equipo. Para la vigencia 2023 se implementó el módulo de inventarios fijos en el aplicativo contable, financiero y presupuestal, el cual registra los bienes, pero no realiza la depreciación debida, No se cuenta con un inventario físico actualizado de los bienes muebles que corresponden a equipos de oficina. Adicional se debe actualizar las políticas contables ya que no se establece la materialidad para el cálculo del deterioro.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 202, las cuentas que componen este ítem son las siguientes:

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Software	20,000,000	20,000,000	0
Amortización Software	-11,333,324	-7,333,328	-3,999,996
<b>TOTAL</b>	<b>8,666,676</b>	<b>12,666,672</b>	<b>-5,999,996</b>

En la vigencia 2020 se adquirió por Promueve más un software bajo E.R.P Financiero integrado denominado IAS SOLUTIONS SYSTEMS por valor de \$20.000.000, al cual se realiza amortización de 5 años. Se tiene un acumulado a la fecha una amortización por valor de 11.333.324 para el año 2023, para el año 2023. A DICIEMBRE 31 DE 2023.

#### NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas que componen este rubro son las siguientes:

<b>OTROS ACTIVOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	-0
Saldos a favor en liquidaciones de impuestos	191,202,075	44,427,378	-28,914,378
<b>TOTAL</b>	<b>191,202,075</b>	<b>44,427,378</b>	<b>-28,914,378</b>

En este rubro, para el periodo contable 2023 se encuentra por los saldos a favor por impuestos: retenciones en la fuente aplicadas en el año 2023, el valor de la auto renta, también las retenciones por IVA y reteica al igual que el saldo a favor del impuesto de renta generado den el año 2022

### 16.1. Saldos a favor en liquidación de Impuestos:

Se realiza el registro de los de impuestos, ocasionados por las retenciones que efectúan a la entidad por concepto de reteiva y retención en la fuente.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se detalla las dividepor adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de los contratos suscritos; impuestos tasas y contribuciones por pagar; los acreedores correspondientes a los gastos y costos causados por pagar y los recursos recibidos en administración.

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas que componen este rubro son las siguientes:

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Cuentas por pagar Proveedores	157,117,011,2	881,030,719	430,287,080
Descuentos Nomina	1,729,465	2,126,640	189,040
Imp. Industria y Comercio	5,581,297	5,232,000	5,232,000
Retención en la fuente	65,291,961	59,261,552	11,182,228
Estampillas	122,126,975	123,703,690	21,234,738
Impuesto al valor agregado IVA	74,729,857,1	64,929,557	-12,756,363
PROVISION IMPUESTO DE RENTA 2023	177,650,000	89,723,000	87,927,000
DIVIDENDOS POR PAGAR	116,279,368	0	
<b>TOTAL</b>	<b>720.505.934</b>	<b>1,136,284,158</b>	<b>-415,778,224</b>

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero. Se miden por el valor de la transacción y se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

El saldo de cuentas por pagar a diciembre 31 de 2023 corresponde a la causación de los impuestos de retención en la fuente; Estampillas; Retención de industria y comercio e IVA, como también el impuesto de Industria y Comercio causado y provisionado. Estos se cancelan en el mes de enero y hasta marzo de 2024 respectivamente. La entidad se encuentra al día en el pago de sus impuestos y no presenta obligaciones financieras o con terceros y de igual manera al sistema de seguridad social

## **NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera y la liquidación de las prestaciones sociales y beneficios a corto plazo se realiza a través del módulo de nómina en el aplicativo financiero IAS.

Los funcionarios de planta se encuentran bajo el régimen prestacional y salarial de los empleados públicos del orden territorial con las siguientes prestaciones sociales:

- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Vacaciones.
- Prima de vacaciones.
- Prima de servicios.
- Prima de navidad.
- Bonificación por recreación.
- Bonificación por servicios prestados.

En la vigencia 2023 la entidad realizó el pago de prestaciones sociales y demás acreencias laborales a los funcionarios retirados y liquidados. Al 31 de diciembre, la empresa solo tiene TRES funcionarios como es el gerente general y el director administrativo y financiero y el jefe de control interno, con sus prestaciones sociales causadas con sus respectivos factores salariales así:

<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Cesantías	11,545,484	2,479,365	9,066,119
Intereses sobre las cesantías	646,160	46,683	599,477
Vacaciones	7,429,329	1,223,683	6,195,646
Prima de vacaciones	5,657,908	1,223,683	4,434,225
Prima de Servicios	6,198,852	890,947	5,307,905

Prima de navidad	624,880	624,880	0
Bonificación por recreación	2,546,432	163,157.39	2,383,275
Bonificación por servicios prestados	4,152,161	1,090,006	3,062,155
Aportes a riesgos laborales	707,300	126,500	580,800
Aportes a fondos pensionales - empleador	2,273,825	2,967,568	-593,743
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	49,868	-49,868
Aportes a cajas de compensación familiar	757,900	968,500	-2010,600
<b>TOTAL</b>	<b>42,540,231</b>	<b>11,854,840</b>	<b>30,685,391</b>

Es de exaltar que las cuentas de prestaciones sociales del año 2023 tales como Cesantías, Intereses de cesantías, Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de servicios, Prima de navidad, Bonificación por recreación, Bonificación por servicios prestados. Presentan saldos iniciales trasladados desde el año 2022

## NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de Promueve Mas S.A.S se encuentra conformado así:

<b>PATRIMONIO</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	400,000,000	400,000,000	0
Capital autorizado	2,000,000,000	2,000,000,000	0
Capital por suscribir	-1,600,000,000	1,600,000,000	0
<b>RESERVAS DE LEY</b>	20,283,914	7,363,984	12,919,930
RESERVA READQUISICION ACCIONES	48,000,000	128,000,000	80,000,000
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	43,329,070	43,329,071	0
UTILIDAD O EXCEDENTE PTE. EJERCICIO	281,064,928	129,199,298	151,865,630
<b>TOTAL</b>	<b>792,677,911</b>	<b>707,892,353</b>	<b>84,785,560</b>

### 27.1. Capital:

A diciembre de 2023 el capital autorizado de PROMUEVE MÁS se encuentra en un valor de \$2.000 millones de pesos y el suscrito y pagado en \$400 millones de pesos.

La participación accionaria a diciembre 31 de 2023 es la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor en acciones</b>
Empocaldas	38	10,326%	\$ 1.086.956	\$41,304,348
CII ESTATAL	32	8.696%	\$ 1.086.956	\$ 34.782.609
Fondo de Empleados del Departamento	2	0.543%	\$ 1.086.956	\$ 2.173.913
Inficaldas	296	80.435%	\$ 1.086.956	321,739,130
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.086.956</b>	<b>\$ 400.000.000</b>

En el año 2023 se realizó una compra de acciones al socio SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS por valor de 80.000.000 los cuales fueron debitados de la cuenta reserva de readquisición de acciones.

De igual manera en la asamblea general de 2023 se decretaron dividendos por pagar del año 2022 por valor de 116.279.000 los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2024

## 27.2. Reservas:

Este rubro está compuesto por las reservas de ley con un valor de \$20,283,914 y la reserva para la adquisición de acciones por valor de \$48.000.000.

## 27.3. Resultados del ejercicio:

La Utilidad Neta a diciembre 31 de 2023 es de \$ 281.064.928 que comparada con el resultado a diciembre 31 de 2022 de \$129.199.298, presenta una disminución del 151.865.630

## NOTA 28. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2023 el valor total de los ingresos es de **19,257,687,525** que comparado con el año 2022 **16,044,840,345** presentan un incremento de **\$3,212,847,179**, producto del contrato interadministrativo con la gobernación de caldas.

A diciembre 31 de 2023 las cuentas que componen este rubro son las siguientes:

<b>INGRESOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
INGRESOS ORDINARIOS (Servicios Administración de contratos)	19,222,977,867	16,041,622,972	685,372,724
OTROS INGRESOS			0
Financieros	27,693,442	1,563,616	1,491,444
Diversos	7,016,215	1,653,757	1,547,713
<b>TOTAL</b>	<b>19,257,687,525</b>	<b>16,044,840,345</b>	<b>3,212,847,179</b>

## 28.1 EMPRESA EN MARCHA

Es de resaltar la proyección de los ingresos sufre grandes riesgos debido a la dependencia de ingresos generado del contrato con la gobernación de caldas, siendo este el único negocio que suplementa la actividad comercial y financiera de la entidad

De otra parte, los ingresos se verán afectados en el año 2024 ya que el contrato de administración de peajes desaparece por ordenanza de la gobernación lo que hace que la empresa deje de percibir valor de alrededor de los 48 millones de pesos al año

Se recomienda analizar el objeto de la empresa y así poder incurrir en ofertas de prestación de bienes y servicios para que los ingresos de la entidad sean diversificados y la empresa no dependa de solo la realización de un contrato.

## NOTA 29. GASTOS

Corresponde a los gastos en que incurre la empresa Promueve Mas para el desarrollo de su objeto social, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad económica. Los Gastos se reconocen en el momento en que se incurra en ellos y en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente a la prestación del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 se discriminan así:

<b>GASTOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
Sueldos y salarios	176,677,851	205,159,196	-27,481,345
Contribuciones efectivas	36,174,415	34,129,850	,2,044,565
Aportes sobre la nómina	0	0	0
Prestaciones sociales	76,929,857	90,850,432	-13,920,575

Gastos de personal diversos	35,136,179	0	35,136,179
Generales	18,371,906,021	15,410,134,249	2,961,771,772
Impuestos tasas y contribuciones	94,117.646,64	71,148,308	25,186,087
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3,707,172	9,288,430	-5,581,258
Amortización de Activos Intangibles	3,999,996	3,999,996	0
Otros gastos	177,973,459	1,207,585	-884,126
<b>TOTAL</b>	<b>18.976.622.597,00</b>	<b>15,825,918,046</b>	<b>3.150.704.551</b>

La variación más significativa es gastos generales, los cuales corresponden a los gastos del convenio con la gobernación de Caldas.

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Variación</b>
IMPUESTO RENTA	177,650,000	89,723,000.00	87,927,000
SALDO A FAVOR	0	44,121,556.00	44,121,556

Con respecto al impuesto a las ganancias, para la vigencia 2023 se calculó un valor por \$177,650,000 y en comparación con el año 2022 presentó un valor de \$89,723,000.00, presenta una variación por valor de \$87,927,000. De igual manera, en el año 2022, queda un saldo a favor por valor de \$44.121.556.

Se presenta una diferencia por valor de \$50,649,000 entre los valores del estado de resultado del periodo y los valores fiscales, los cuales no son deducibles para determinar la base gravable del impuesto de renta en el año gravable 2023, esta diferencia está representada en los rubros de: Impuesto de Industria y comercio por valor de \$7,356,193 Impuestos asumidos por valor de \$293,808 y Gravamen a los movimientos financieros por valor de \$42,999,708, igualmente el valor contabilizado del impuesto de renta, no es deducible de renta.

## **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

De acuerdo con el año 2023, el Flujo de efectivo del período presenta una disminución de \$ 207.703.895 en relación con el año 2022, los Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo quedan reflejados para el año 2023 por valor de 783.537.227 en relación con los saldos del 2022 que fueron 732.394.037 se presentando un aumento por valor de 51.143.190 lo que nos lleva a un análisis final de saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por valor de 1.226.892.131 para el año 2023 y comparativo para el año 2022 de 1.383.452.836 generando una variación total de -156.560.705

Los valores pagados más significativos en comparación con el año 2022 son: Pagos a proveedores con una variación de \$ 4.174.188.144, pago Recibidos por Prestación de Servicios por valor de 4.116.526.938 pagos por beneficios a los empleados y aportes parafiscales con una variación de \$ 213.919.500, esta variación es producto de aumento exponencial en los ingresos y ejecución de obras y servicios.



**JHONY A. RESTREPO OSORIO**

Contador  
TP 247590-T

Proyectó:  
JHONY RESTREPO OSORIO  
Contador